San Elías. Rancho de la municipalidad de la Encarnación, undécimo cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

San Elías 1º Rancho de la municipalidad y partido de San Luis de la Paz, Estado de Guanajuato, con 52 habitantes.

San Elías 2º Rancho de la municipalidad y partido de San Luis de la Paz, Estado de Guanajuato, con 14 habitantes.

San Elías del Cuarejo. Rancho del municipio del Cedral, partido de Catorce, Estado de San Luis Potosí.

San Emeterio. Hacienda de la municipalidad de Caborca, Distrito del Altar, Estado de Sonora.

San Enrique. Hacienda del partido y municipalidad de Champotón, Estado de Campeche.

San Enrique. Hacienda de la municipalidad de Tekil, partido de Ticul, Estado de Yucatán.

San Enrique. Rancho de la municipalidad y Distrito de Hermosillo, Estado de Sonora.

Sanes. Ribera de la municipalidad y partido de Teapa, Estado de Tabasco.

San Esteban. Pueblo cabecera de la municipalidad de Poanas, partido de Nombre de Dios, Estado de Durango. Se halla situado á 45 kilómetros al E. de la cabecera municipal.

La municipalidad tiene 7,024 habitantes, distribuidos en las siguientes localidades:

La villa mencionada.

2 pueblos: San Atenógenes y El Refugio.

1 congregación: La Cieneguilla.

9 haciendas: El Ojo, La Ochoa, San Diego de Alcalá, Concepción, San Pedro Mártir, San Juan Bautista, San Diego de la Mancha, San Esteban y San Nicolás Obispo.

5 estancias: Tarabillas, Estancia, Casa Blanca, Estancia y La Noria.

1 fábrica de mantas: El Salto.

2 ranchos: Colorada y Altamira.

San Esteban. Pueblo de la municipalidad de Achiotepec, Distrito de Tulancingo, Estado de Hidalgo, con 305 habitantes.

San Esteban. Pueblo de la municipalidad de San Bartolo Naucalpan, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, con 134 habitantes.

San Esteban. Pueblo del departamento y municipalidad de Zapopan, cantón primero del Estado de Jalisco. Se halla situado á 20 kilómetros al N.O. de la ciudad de Guadalajara.

San Esteban. Barrio de Xochimilco, prefectura y municipalidad de este nombre, Distrito Federal.

San Esteban. Fundición situada en el río del Molino, Distrito de Tlaxiaco, Estado de Oaxaca.

Consume anualmente 3,750 quintales de fierro, procedente de los minerales de Itundugia, Los Reyes y San Miguel el Grande; gasta 6,300 cargas de carbón, y elabora 1,250 quintales de fierro en las formas de platina, redondo y cuadradillo.

San Esteban. Hacienda de la municipalidad de Poanas, partido de Nombre de Dios, Estado de Durango, con 225 habitantes.

San Esteban. Hacienda de la municipalidad Trinidad de la Ley, departamento de Chiapa, Estado de Chiapas.

San Esteban. Hacienda del antiguo cantón Balleza, hoy del Distrito de Hidalgo, Estado de Chihuahua, á 45 kilómetros al S. de la villa de Balleza.

San Esteban. Hacienda de la municipalidad de Panabá, partido de Tizimín, Estado de Yucatán.

San Esteban. 10 ranchos distribuidos en los Estados siguientes:

Coahuila: Uno del Distrito de Parras, municipalidad de San Pedro.

Durango: Uno del partido de la Capital, municipalidad de Canatlán.

Guerrero: Uno del Distrito de Bravos, municipalidad de Zumpango del Río.

Jalisco: Uno del cantón de Guadalajara, municipalidad de Zapopan.

México: Uno del Distrito de Chalco, municipalidad de Ecatzingo.

Michoacán: Uno del Distrito y municipalidad de Zamora.

Puebla: Uno del Distrito y municipalidad de Atlixco.

San Luis Potosí: Uno del partido de Tamazunchale, municipalidad de Axtla.—Otro del partido y municipalidad del Venado.

Tamaulipas: Uno del Distrito del Sur, municipalidad de Aldama.

San Esteban. Mina del mineral de Huautla, en el Cerro Frío, municipalidad de Tlaquiltenango, Distrito de Tetecala, Estado de Morelos.

Produce conglomerado de galena, 1½ marcos por carga.

San Esteban (Isla de). Litoral de la República en el Golfo de California, por el través de la costa del Estado de Sonora.

Lleva tal nombre una isla rocallosa y estéril que está situada al S. de la punta extrema S.O. de la isla del Tiburón, distante 7¾ millas. Tiene de largo en dirección N. á S. 4 millas y una anchura de 3, con una altura de 1,000 á 1,800 pies.

En su lado oriental, á 1 milla distante de su extremidad S.E., hay una roca aislada de 25 pies de altura, como á ¼ de milla de la playa, de la que está unida por un banco rocalloso. Inmediatamente hacia el N. de dicha roca y banco, hay una playa de cascajo, desde la cual se forma un valle que en suave pendiente se extiende hacia el interior de la isla.

Del lado S.O. de la isla se desprende una restinga arenosa que se extiende á un largo como de ¾ de milla, desde cuyos veriles crece rápidamente la profundidad en uno y otro lado.

El resto de las costas de la isla de San Esteban, está formado por una serie de escarpas casi perpendiculares, con alturas que varían entre 100 y 500 pies, é interrumpidas en pocos lugares por cortos tramos de playas cascajosas.

Los canales que median entre la isla de San Esteban y los del Tiburón y San Lorenzo, el primero de una anchura media de 6 millas y el segundo de 12, son perfectamente limpios, con profundidades de más de 100 brazas.

La posición geográfica de la isla de San Esteban, según la carta número 620 de la Oficina Hidrográfica de los Estados Unidos, en su parte céntrica, es: latitud 28° 42′ N., y longitud 112°36′ O. de Greenwich.

San Eugenio (Punta de). Llamada más comunmente Punta Eugenia. Costa occidental de México, litoral de la Baja California.

Esta punta es la extremidad occidental de la península que forma la parte meridional de la bahía de Sebastián Vizcayno.

Su situación geográfica en las cartas de la Oficina Hidrográfica del Departamento de Marina de los Estados Unidos, es: 27°50′ latitud N., y 115°5′ longitud O. de Greenwich.

Demora 1¾ millas al S. 61° O., S.O. ⅝ (magn.) de Falsa Punta, y es una proyección rocallosa de color obscuro, completamente circundada por arrecifes que se extienden hasta ¼ de milla de la playa.

En una pequeña cabeta que se halla á ½ milla al E. de la punta, existe un establecimiento ballenero.

Según el "Piloto del Pacífico del Norte" la aproximada posición de Punta Eugenio, es: 27°50′30″ latitud N., y 115°3′ longitud O. de Greenwich, y es una proyección baja y rocallosa de color obscuro, en dirección de la isla Natividad.

De dicha punta arranca un arrecife de ¼ de milla en dirección O. S.O. y otro rocalloso más extenso que el anterior, compuesto de rocas fuera de agua y que corre en dirección N.E.

San Eusebio. Rancho de la municipalidad de Sierra Hermosa, partido de Mazapil, Estado de Zacatecas, al S. de la cabecera del partido.

San Evaristo (Punta de). Litoral de la República en el Golfo de California, costa oriental de la península del mismo nombre.

Este es un promontorio rocalloso de 130 pies de altura y que se proyecta mar afuera sobre la línea general de la costa unos ¾ de milla.

En el ancón que con esta forma tiene dicha punta por su lado N., se halla un rancho cerca de la playa, y á 2 millas hacia el S. del promontorio, entre él y una punta baja y arenosa que se proyecta en corta extensión, hay un anclaje muy regular con 5 á 6 brazas de fondo á ½ milla de la playa.

La posición geográfica de la Punta de San Evaristo, según la demarcación en la carta número 621 de la Oficina Hidrográfica del Departamento de Marina de los Estados Unidos, es: latitud 24°55′ N., y longitud 110°42′30″ O. de Greenwich.

Demora esta punta de la de Nopolo en la misma costa, 6¾ S.E. ⅝ S. de Punta Cabeza Mechuda, 8 al N. N.O. ¼ N., y de Punta Coyote, extremidad S.O. de la isla de San José, cerca de 7 millas N.O.

San Fabián. Rancho de la municipalidad de Comondú, partido del Centro, Territorio de la Baja California.

San Faudila. Mineral de la jurisdicción de Guadalcázar, Estado de San Luis Potosí.

Produce cinabrio.

San Faustino. Rancho de la municipalidad de Santo Tomás, partido del Norte, Territorio de la Baja California.

San Felipe (Islote de). Litoral de la República en el Golfo de California, costa del Estado de Sinaloa.

El islote de dicho nombre se halla situado al E. del Mero, contiguo en el mismo rumbo á la isla de Guinorama, con la cual, el mencionado islote y el de Pájaros, forman parte del lado N.E. del canal de entrada al estero ó bahía de Navachiste.

San Felipe (Punta y Bahía de). Litoral de la República en el Golfo de California, costa oriental de la península de este nombre.

Dicha punta es una proyección rocallosa y de color prieto de la expresada costa, coronada por un cerro del propio color que exabrupto sube á una elevación de cerca de 1,000 pies sobre el nivel del mar, y la bahía del mismo nombre se encuentra inmediatamente al S. de la expresada punta que marca su límite septentrional.

Esta bahía es de corta extensión, pero ofrece buen abrigo para los vientos del N.O. Su costa, en casi toda su extensión, es baja y de formación arenosa; pero en su lado septentrional está formada por salientes rocallosas, tras de las cuales se alzan sobre la planicie muchos cerros notables de figura cónica y de mediana altura. En la bahía hay poco fondo, menos de 3 brazas en baja-mar á una milla de tierra.

El mejor fondeadero se encuentra en el lado N. de la bahía, en la posición siguiente: El cerro prieto y elevado sobrepuesto á la Punta de San Felipe, en demora al N. ¼ O. (magn.); un pico agudo color blanquizco, muy remarcable y de una altura de más de 4,000 pies al S.O. ½ O. (magn.). Con tales arrumbamientos se hallará el buque en 4 á 5 brazas de agua (baja-mar) sobre fondo lodoso.

La variación magnética observada en la bahía de San Felipe, en 1877, fué 13° E. con corrección anual de +2′. La marea en los zizigios sube sobre 20 pies.

Según la carta numero 619 de la Oficina Hidrográfica de los Estados Unidos, la Punta de San Felipe se halla en latitud 31°3′30″ N., y longitud 114° 50′ O. de Greenwich, y demora de la montaña de Calamahué al E. 19° N., 28 y pico de millas.

Se cree generalmente que en las cercanías de la bahía hay veneros de agua dulce y que abunda mucho la caza.

San Felipe. Partido del Estado de Guanajuato. Sus límites son: al N. el Estado de San Luis Potosí; al E. los partidos de la Unión é Hidalgo; al S. los de la Luz y León, y al O. el Estado de Jalisco.

Posee 57,907 habitantes, distribuidos en dos municipalidades: San Felipe y Ocampo.

San Felipe. Municipalidad del partido de su nombre, Estado de Guanajuato, con 51,756 habitantes, distribuidos en 1 villa, 3 congregaciones, 21 haciendas y 268 ranchos.

San Felipe. Villa cabecera del partido y municipalidad de su nombre, Estado de Guanajuato, con 6,700 habitantes.

Era este lugar antes de la Conquista una ranchería de indios chichimecas. El virrey D. Luis de Velasco mandó nueve familias de españoles y gran número de mexicanos y tlaxcaltecas para que fundasen la población actual, con objeto de que sirviera de presidio y frontera contra aquellos belicosos naturales, que hacían frecuentes excursiones hasta Zacatecas y Guanajuato. La fundación tuvo lugar el 21 de Enero de 1562: la área de los ejidos y las calles del lugar fueron trazadas por D. Francisco de Velasco, pariente del virrey y comisionado especial para formar la villa.

Su conquista espiritual se debió al venerable padre Fr. Francisco Doncel, que murió martirizado en Chamacuero. Este religioso fué el primer cura nombrado por el Illmo. Sr. Quiroga. Después de haber bautizado muchos indios y formado la población, erigió el convento de su orden: poco tiempo después salió de San Felipe en compañía del padre Fr. Pedro Burgeme, con el fin de mandar hacer en Pátzcuaro una imagen de Cristo Crucificado que quería colocar en su parroquia. Volvía con ella muy contento, acompañado de una escolta; pero los chichimecas lo esperaron emboscados en la cuesta de Chamacuero y le dieron muerte en unión de Fr. Pedro que lo acompañaba. El padre Doncel exhaló el último suspiro abrazado de la imagen del Santo Cristo que todavía se ve teñido con la sangre del mártir.

Este Crucifijo se venera en San Felipe con el nombre del Señor de la Conquista. Los cadáveres de los mártires fueron recogidos por los vecinos y el beneficiado de San Miguel el Grande, y están sepultados en la capilla misma que hoy tiene la santa imagen, á un lado de la iglesia parroquial.

El curato se secularizó el año de 1770: el de 1796 tomó posesión de él el Sr. D. Miguel Hidalgo y Costilla: lo desempeñó hasta su ascenso al curato de Dolores, que se reputaba entonces por superior á éste, en rango y población.

El templo de esta villa, repuesto por D. Francisco E. Tresguerras, se halla en su interior decorado con gusto: las estatuas de los santos, construidas por Perrusquía, son de indisputable mérito, principalmente las que representan á San Felipe, á San Pedro y á San Pablo.

Por el interior del templo se entra á una capilla sumamente aseada, donde se colocó la imagen del Señor de la Conquista.

El templo de Nuestra Señora de la Soledad, que llaman del Pueblito, fué fundado hace más de dos siglos por los indios del barrio de San Francisco, situado á la otra banda del arroyo que atraviesa la población. Existe también una hermosa capilla que lleva por nombre El Calvario, y que sirve para el depósito de la santa Eucaristía.

San Felipe es cabecera de partido, tiene Ayuntamiento, Juez de Letras, Administraciones de Rentas y Correos, escuelas para niños y niñas, fuentes públicas, una her-

mosa plaza, dos plazuelas, muchas casas de buena construcción y gran número de huertas con abundantes árboles frutales.

El rey Felipe II le concedió el título de villa el año de 1563.

El temperamento de ésta es muy frío por estar situada en una vasta llanura en los puntos más elevados de la sierra. El trigo se da con abundancia; no así el maíz cuyas cosechas son siempre escasas. Los habitantes se sostienen de la agricultura, la cría de ganados, las matanzas de chivos, el comercio al menudeo y la arriería.

Los habitantes en lo general son sencillos y de costumbres muy puras.

En los alrededores de San Felipe hay muchos ojos de agua zarca, delgada y saludable que surten á la población y riegan los sembrados. En ellos también se fabrica la mayor parte de la pólvora que necesitan para su consumo las minas de Guanajuato; se elabora el salitre y se recoge gran cantidad de azufre que se encuentra en los cerros inmediatos.

En el del Fraile se encuentran vetas de estaño, y á mayor distancia, en los del Gigante, abundan los mantos de cinabrio, cuya explotación no ha podido continuarse porque el valor del mercurio extraído no cubre los gastos que ocasiona. Cuando disfrutemos el beneficio de la paz, estas minas darán quizá á sus dueños una riqueza superior á la que han producido las de California. El mineral de la Chica y aun el cerro del Fraile producen también gran cantidad de azogue que sacan los pobres, quemando las piedras en vasijas de barro. El Sr. Antonio del Castillo, que reconoció estos criaderos en 1844, ha dado amplias noticias de su riqueza en una Memoria que presentó á la Junta de Fomento el año referido.

A tres leguas de distancia del mismo San Felipe por el rumbo del N., en terrenos de la hacienda de San Bartolo, se encuentra una cueva enorme casi en la cumbre de un cerro, de cuya cima baja un cauce de agua cristalina que cae de gran altura sobre unos peñascos que se hallan al frente de la misma excavación: esta cascada presenta un bellísimo espectáculo. La cueva parece hecha á mano por los indios chichimecas. Dentro de su territorio ganó D. Francisco Javier de Mina la acción de guerra de San Juan de Llanos el 28 de Junio de 1817, y también dentro de él fué hecho prisionero el mismo Mina por el general Horrantia en el rancho del Venadito, que dió su título al virrey D. Juan Ruiz de Apodaca.

San Felipe dista 16 leguas de la Luz, 20 de Guanajuato, 19 de Silao, 21 de León, 26 de Lagos y 20 de San Luis Potosí.

La situación geográfica de la villa es á los 21°29′01″10 de latitud N., y 2°4′43″50 de longitud occidental de México.

Las montañas más elevadas de este curato, son: el enorme cerro de Calzones, á 9 leguas por el rumbo del S., los cerros de los Altos de Ibarra y el del Fraile.

San Felipe. 10 pueblos distribuidos de la manera siguiente:

México: Uno del Distrito y municipalidad de Toluca, con 1,187 habitantes.—Otro del Distrito de Ixtlahuaca, municipalidad de Jiquipilco, con 530.—Otro del Distrito de Jilotepec, municipalidad de Chapa de Mota, con 490. —Dos del Distrito de Sultepec, municipalidades de Amatepec y Tlatlaya, con 207 y 92.—Otro del Valle de Bravo, municipalidad de San José Malacatepec, con 328.

Michoacán: Uno del Distrito de Uruapan, municipalidad de Charapan, con 675 habitantes.

Puebla: Uno del Distrito de Zacatlán, municipalidad de Amuxtlán.

Sonora: Uno de la cabecera de la municipalidad, Distrito de Arizpe, con 460 habitantes.

Territorio de Tepic: Uno del Distrito y municipalidad de Acaponeta.

San Felipe. Pueblo y puerto en las costa N. de Yucatán, del partido de Tizimín, á 70 kilómetros al N.O. de la cabecera del partido.

Población: 150 habitantes.

San Felipe. Barrio de la municipalidad y Distrito de Texcoco, Estado de México, con 89 habitantes. Se halla situado á 2 kilómetros al O. S.O. de la cabecera municipal.—Otro de la municipalidad de Tecualoya, Distrito de Tenancingo, con 96.

San Felipe. Río afluente del de Acaponeta, prefectura de este nombre, Territorio de Tepic.

San Felipe. Arroyo del Distrito de Concordia, Estado de Sinaloa; unido con otros varios, conduce sus aguas al Río Grande del Presidio.

San Felipe. 18 haciendas distribuidas en los siguientes Estados:

Chiapas: Una del departamento de Comitán, municipalidad de Zapaluta.—Otra del departamento de Pichucalco, municipalidad de Iztacomitán.—Otra del departamento y municipalidad de Tonalá.—Otra del departamento y municipalidad de Tuxtla Gutiérrez.—Otra de la municipalidad de Jiquipilas.

México: Una del Distrito de Bravo, municipalidad de Malacatepec, con 131 habitantes.

Nuevo León: Una de la municipalidad de Linares, con 46 habitantes:

Puebla: Una del Distrito y municipalidad de Tepeaca.

San Luis Potosí: Una del partido de Valles, municipalidad de Tancuayalab.

Sonora: Una del Distrito y municipalidad de Hermosillo.

Veracruz: Una del cantón y municipalidad de Cosamaloapan.

Yucatán: Dos del partido de Motul, municipalidades de Baca y Dzemul.—Otra del partido y municipalidad de Tekax.—Otra del partido de Temax, municipalidad de Buctzootz.—Otra del partido y municipalidad de Ticul.—Otra del partido de Tizimín, municipalidad de Panabá.

Zacatecas: Una del partido de Nieves, municipalidad de Río Grande, á 8 kilómetros N.O. de la cabecera municipal.

San Felipe. Mina de metal de pirita, del mineral de Taviche, Distrito de Ocotlán, Estado de Oaxaca.

San Felipe. 23 ranchos del mismo nombre, en los Estados que siguen:

Baja California: Uno del partido del Sur, municipalidad de San José.

Campeche: Uno del partido de Hecelchacán, municipalidad de Becal.

Coahuila: Uno del Distrito de Parras, municipalidad de San Pedro.—Otro del Distrito del Saltillo, municipalidad de Ramos Arizpe.—Otro del Distrito de Viesca, municipalidad de Matamoros de la Laguna.

Chiapas: Uno del departamento de Chiapa, municipalidad de Catarina la Grande.—Dos del departamento del Palenque, municipalidades del Palenque y Tumbalá.—Otra del departamento y municipalidad de Simojovel.

Distrito Federal: Uno de la prefectura y municipalidad de Tacubaya.

Durango: Uno del partido y municipalidad de la Capital.—Otro del partido de Nombre de Dios, municipalidad de Muleros.

Guanajuato: Uno del partido y municipalidad de San Miguel de Allende, con 237 habitantes.—Otro del partido y municipalidad de Valle de Santiago, con 253.

Guerrero: Uno del Distrito de Mina, municipalidad de Ajuchitlán.—Otro del Distrito y municipalidad de la Unión.

Jalisco. Uno del cantón de Colotlán, municipalidad de Huejúcar.

México: Uno del Distrito y municipalidad de Tlalnepantla.

Michoacán: Uno del Distrito de Huetamo, municipalidad de Zirándaro, con 25 habitantes.

Morelos: Uno del Distrito de Jonacatepec, municipalidad de Zacualpan.

Nuevo León: Uno de la municipalidad de Juárez, con 6 habitantes.—Otro de la municipalidad de General Terán, con 14.—Otro de la municipalidad del Doctor Arroyo, con 64.

Oaxaca: Uno del Distrito de Jamiltepec, municipalidad de Huazolotitlán.

Sonora: Uno del Distrito y municipalidad de Arizpe.

Tamaulipas: Uno del Distrito del Centro, municipalidad de Soto la Marina.—Otro del Distrito del Norte, municipalidad de Reynosa.—Otro del Distrito del Sur, municipalidad de Horcasitas.

Veracruz: Uno del cantón de Acayucan, municipalidad de San Juan.—Otro del cantón de Huatusco, municipalidad de Comapa.—Otro del cantón de Jalacingo, municipalidad de Altotonga.

Yucatán: Uno del partido de Motul, municipalidad de Bokobá.

San Felipe. Ribera de la municipalidad de Cárdenas, partido de Cunduacán, Estado de Tabasco.

San Felipe de Arango. Hacienda de la municipalidad de Etzatlán, duodécimo cantón (Tequila), Estado de Jalisco.

San Felipe de esta Banda. Celaduría de la alcaldía, directoría y Distrito del Fuerte, Estado de Sinaloa.

San Felipe de Hijar. Hacienda de la municipalidad de San Sebastián, décimo cantón (Mascota), Estado de Jalisco.

San Felipe de Jesús. (Véase Felipe de Jesús San.)

San Felipe de Jesús de China. (Véase China, Estado de Nuevo León.)

San Felipe del Agua. Pueblo cabecera municipal, Distrito del Centro, Estado de Oaxaca, con 784 habitantes que hablan español y zapoteco. Se halla situado al pie de un cerro, á una legua al N. de la capital.

Su clima es frío.

San Felipe del Agua (Cerro de). Estado de Oaxaca, Distrito del Centro, municipalidad de Jalatlaco; entra por el O. á esta municipalidad, y sale por el E. teniendo en su mayor altura, sobre poco más ó menos en el mogote, conlindancia por donde entra, 1,950 metros sobre el nivel del mar.

Este cerro atraviesa la capital del Estado por el O. y está formado por la cordillera de Cuajimoloya, cuyo cerro forma el cerro del Crestón y Fortín, que termina al N. del Marquesado.

San Felipe de la otra Banda. Celaduría de la alcaldía, directoría y Distrito del Fuerte, Estado de Sinaloa.

San Felipe del Obraje. (Véase San Felipe del Progreso.)

San Felipe de los Herreros. Pueblo llamado así á causa del oficio que en general ejercen sus habitantes. Fué priorato de padres agustinos en 1593: tiene un templo sólido; sus calles son irregulares por la situación del pueblo en una cuesta; el temperamento es frío y muy reseco. Dista 8 leguas al O. de Uruapan.

Población: 700 habitantes.

San Felipe del Progreso. Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Ixtlahuaca, Estado de México, con 798 habitantes que hablan español y mazahua. Se halla situada en el camino de Toluca á Morelia, á 70 kilómetros al N.O. de la ciudad de Toluca.

Algunos cursos de agua que brotan de las cumbres de Angangueo fertilizan los terrenos de la municipalidad. La parte montañosa produce maderas comunes de construcción.

La municipalidad tiene 15,669 habitantes, y comprende las siguientes localidades:

Villa de San Felipe.

7 pueblos: Mextepec, San Lucas, San Pedro el Alto, San Antonio Pueblo Nuevo, San Juan, Jalpa y San Pablo.

17 haciendas: Jaltepec, Labor, Cote, Boncheté, San Nicolás, Ocotepec, San Jerónimo, San Onofre, San Joaquín, Trinidad, Flor de María Masdapuí, Tepetitlán, Mayorazgo, Tierra Quemada, Lamillas, Mavatí y El Obraje.

3 barrios: Cabecera, Tunal y Palmillas.

8 ranchos: Rincón del Mayorazgo, Chicdá, Embuero, Peñitas, Calvario, Chichilpan, Estutempan y Porta.

3 rancherías: Ciénega, Youdesé y Nichi.

San Felipe el Alto. Hacienda de la municipalidad de la Concordia, departamento de la Libertad, Estado de Chiapas.

San Felipe el Real. Villa. (Véase Chihuahua, ciudad.)

San Felipe ó la Angostura. Rancho de la municipalidad de Juárez, Distrito de Monclova, Estado de Coahuila.

San Felipe y Santiago. Pueblo de indígenas y tenencia del municipio y Distrito de Zitácuaro, Estado de Michoacán, con 3,508 habitantes.

San Félix. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Atlixco, Estado de Puebla.

San Félix. Finca rústica de la municipalidad de Mocochá, partido de Tixcocob, Estado de Yucatán.

San Fermín (Punta de). Litoral de la República en el Golfo de California, costa oriental de la península del mismo nombre.

Esta punta es una proyección muy ligera de la expresada costa y es baja y arenosa; pero que en su lado meridional ofrece un fondeadero con abrigo parcial del viento N.O.

A 10¾ millas O. 31° S. de esta punta, demora el Pico Arrugado, de 3,413 pies de altura, que le sirve de punto latente de reconocimiento.

Desde esta Punta la costa toma una dirección general al N. 16¾° O. hasta Punta Diggs, una distancia de 27½ millas, y después de esta Punta corre hacia el O. hasta Punta San Felipe.

En toda la distancia mencionada, es decir, de unas 40½ millas en los rumbos indicados, la costa es baja y arenosa; pero le queda á muy corta distancia una cordillera que corre paralela á la costa y eleva sus cumbres á una altura de 1,000 pies.

Según la carta número 619 de la Oficina Hidrográfica de los Estados Unidos, se halla la Punta de San Fermín en latitud 30°25′ N., y longitud 114°39′ O., y demora de Punta Final, en la misma costa, 42½ millas al N. N.O. aproximadamente.

San Fermín. Rancho de la municipalidad de Hidalgo (Cerro Gordo), partido de Indé, Estado de Durango. —Otro del Estado de Jalisco, cantón de Lagos, municipalidad de la Unión.

San Fernandito. Rancho de la municipalidad de Linares, Estado de Nuevo León, con 19 habitantes.

San Fernando. Fábrica de tejidos de algodón y de estampados, á menos de un kilómetro al N.O. de la ciudad de Tlalpan, Distrito Federal.

San Fernando. Pueblo y municipalidad del departamento de Tuxtla Gutiérrez, Estado de Chiapas. Se halla situado á 84 kilómetros al O. de la ciudad de San Cristóbal. Sus habitantes, en su mayor parte labradores, hablan el zoque.

Población: 1,202 habitantes.

San Fernando. Pueblo del Distrito y municipalidad de Iturbide, Estado de Chihuahua.

San Fernando. Pueblo de indios chontales, partido y municipalidad de Macuspana, Estado de Tabasco, con 800 habitantes. Se halla situado á 18 kilómetros al E. de la villa de Macuspana, su cabecera.

San Fernando. Ex-Misión. Congregación del municipio de Santo Tomás, partido del Norte, Territorio de

la Baja California. Se halla situada á 240 kilómetros al S. del pueblo de Santo Tomás.

San Fernando. 10 haciendas de un mismo nombre, á saber:

Chiapas: Dos del departamento del Centro, municipalidades de la Capital y Huistán.—Otra del departamento de Simojovel, municipalidad de Santa Catarina Pantelhó.

Oaxaca: Una del Distrito de Alvarez ó Zimatlán.

Puebla: Una del Distrito y municipalidad de Acatlán.

Yucatán: Una del partido y municipalidad de Maxcanú.—Otra del partido y municipalidad de Motul.—Otra del partido de Motul, municipalidad de Baca.—Otra del partido de Tizimín.

San Fernando. Hacienda de beneficio ubicada en Totomochapa, Distrito de Villa Alvarez, Estado de Oaxaca. Beneficia anualmente 1,500 cargas de plomo por fundición; consume 6,000 arrobas de carbón al año.

San Fernando. 7 ranchos del mismo nombre, distribuidos en los siguientes Estados:

Colima: Uno del Distrito y municipalidad de la Capital.

Chiapas: Uno del departamento y municipalidad de Tuxtla Gutiérrez.

Guanajuato: Uno del Distrito y municipalidad de León, con 78 habitantes.

Nuevo León: Dos de las municipalidades de Galeana y Mier y Noriega.

Puebla: Uno del Distrito de Acatlán, municipalidad de San Pedro.

Tlaxcala: Uno del Distrito de Ocampo, municipalidad de Hueyotlipan.

San Fernando. Mineral del Distrito de Arizpe, Estado de Sonora.

San Fernando de Austria. San Fernando de Rosas, Río Grande y hoy Zaragoza. Se fundó en 1753 por D. Pedro de Rábago y Terán.

San Fernando de la Laguna. Antigua hacienda. (Véase Villa Lerdo.)

San Fernando de Presas. (Antiguamente Presas del Rey y hoy San Fernando de la Llave, por decretos de 10 de Noviembre de 1871 y 10 de Junio de 1874). Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito del Norte (Matamoros), Estado de Tamaulipas. Se halla situada en la margen izquierda del río de Presas, á 155 kilómetros al S. S.O. de la ciudad de Matamoros.

La municipalidad tiene 4,145 habitantes, y comprende 133 ranchos.

San Francisco. (Véase Desmonte.)

San Francisco. Estero que desagua en el río Tempoal, cantón de Ozuluama, Estado de Veracruz.

San Francisco (Bahía de). Litoral de la República en el Golfo de California, isla del Carmen.

Esta bahía que es enteramente abierta es una inflexión de la costa oriental de la isla del Carmen, entre las puntas Colorada y la Baja.

A poco de pasar la primera de éstas, la costa desciende hasta convertirse en una playa arenosa y plana que se extiende hasta la segunda de dichas puntas, que es el extremo meridional de la isla expresada, y al aproximarse á ésta el fondo frente á dicha playa es bajo hasta alguna distancia hacia afuera.

San Francisco (Ensenada de). Litoral de la República en el Golfo de California, costa del Estado de Sonora.

Con el expresado nombre se conoce en dicha costa una extensa bahía abierta hacia el S. y que está formada por una curva que con conexión hacia el N. se verifica en las Puntas de los Cuevas al N.O. y Punta Colorada al S.E., entre las cuales media una distancia de 5 millas que, comprendiendo la ensenada de Bochicampo, es el ancho de la de San Francisco.

Esta se halla situada al O. del puerto de Guaymas y separada de éste por un espacio de tierra montañoso, de una distancia de 3½ á 4 millas.

En la parte occidental de esta ensenada, la costa es escabrosa y formada por una agrupación de cerros; en la parte oriental de su lado N. es baja y arenosa, y por decirlo así, no es más que la prolongación de una llanura que viene del interior, y en fin, su lado oriental está formado en su mayor parte por escarpas rocallosas respaldadas por elevadas mesetas hacia el interior.

Consideramos como parte de esta ensenada á la que con el nombre de Bocochibampo sigue á continuación en dirección S. que termina con la mencionada Punta Colorada, y que tiene apenas 1 milla de extensión en todo rumbo, con una profundidad media de 8 á 9 brazas, proporcionando fondeadero de regular abrigo por 4 á 5, á ½ milla de tierra.

En esta última ensenada puede obtenerse agua, carne fresca, frutas, etc., y en su lado oriental, á corta distancia de la playa, se halla una laguna de muy poco fondo en que navegan embarcaciones menores y cuya desembocadura se verifica en el ángulo N.E. de la bahía.

Por su lado N., como á 1 milla de distancia en el mismo rumbo hacia el interior, se eleva una notable montaña cuyas dos cimas tienen una altura de 1,643 pies, y lleva el nombre de cerro de Bocochibampo, como la bahía.

En la parte N.E. de la bahía ó ensenada de San Francisco, desemboca la laguna conocida con el nombre del Estero del Soldado, en cuya entrada hay varios islotes y peñascos, y cuya extensión de N. á S. es de poco menos de 1 milla. En la parte N.O. de la misma ensenada se halla la isla llamada Chapetona, que es árida, rocallosa, de una extensión de ½ milla de largo y de una altura de 40 pies, con playas escarpadas inaccesibles y circundadas de rocas adyacentes.

En el lado oriental de la misma ensenada, se encuentran los islotes llamados del Medio y del Candelero, de una altura de 20 y 35 pies respectivamente. El primero de dichos islotes tiene por su lado N., á una distancia de 1 cable, una gran roca de unos 40 pies de altura, y el segundo, por el propio rumbo, otra á la misma distancia y de unos 8 pies de altura. Tanto estos dos islotes como la isla Chapetona están circundados de rocas sueltas.

Según la carta número 620 de la Oficina Hidrográfica de los Estados Unidos, marcamos en este paraje las siguientes posiciones geográficas: Fondo de la ensenada de San Francisco al N., latitud 27°57′30″ N., y longitud 111°2′ O. de los cerros de Bocochibampo.

Latitud 27° 56′ 30″ N., y longitud 110° 58′ 30″ O. de Greenwich.

San Francisco (Isla de). Litoral de la República en el Golfo de California, costa oriental de la península del mismo nombre.

Esta isla está situada en el lado oriental del canal de San José, que media entre ella, la isla de San José y la costa de la península de la Baja California.

La punta de dicha isla enfrente y más cercana á Punta Cabeza Mechuda de la costa de la península, demora de 4 millas al N.E. ¼ E. (magn.)

Esta isla tiene una figura muy irregular con una área de más ó menos de 1½ millas cuadradas, y sus costas consisten en una serie de escarpados rocallosos de una altura que varía entre 20 á 150 pies, alternados con playas arenosas de corta extensión.

El extremo S.E. de la isla de San Francisco es un promontorio de roca de 300 pies de altura, unido con el cuerpo de la isla por una faja angosta y baja de terreno arenoso.

Tanto al través de su extremidad N. como de la del S., hay numerosas rocas salientes, y en una cabeta que se halla en su lado oriental hay una roca aislada de 4 pies de altura, como á 1 cable distante de tierra.

Frente á una playa pequeña y arenosa que se encuentra inmediata al O. de la extremidad S.E. de la isla, puede fondearse por 5 á 10 brazas de fondo.

Las sondas alrededor de la isla dan una profundidad de 3 á 9 brazas, cerca de sus costas, exceptuándose en su lado N.O. en que á ¼ de milla de tierra hay un bajo con sólo 2½ brazas de agua encima.

El canal que media entre la isla de San Francisco y la isla de San José, tiene una anchura de 1 milla y una profundidad de 4 á 6 brazas; pero el grupo de rocas que en su centro se encuentra y que se llama Rocas del Coyote y otro grupo fuera de su límite occidental denominado Rocas del Lobo, hacen su paso extremadamente peligroso, por lo cual no debe intentarse, salvo necesidad ineludible.

San Francisco. Cerros minerales inmediatos al pueblo de Zirándaro, Estado de Michoacán.

Los habitantes de este pueblo y de las cuadrillas cercanas, extraen de ellos y benefician oro en polvo y en pasta.

San Francisco. Cerro entre la ribera septentrional del lago de Chapala y las márgenes del Río Grande de Guadalajara. Se levanta al N. del pueblecillo de San Nicolás.

San Francisco. Pequeño cerro mineral situado al S.E. de la sierra de Coronado, municipalidad de Charcas, Estado de San Luis Potosí. En este cerro se explotan minerales de mercurio, cuya ley menor es de 3 libras por quema de 7 arrobas.

San Francisco. Cerro en los límites de los partidos de Jerez y Villanueva, Estado de Zacatecas.

San Francisco. Extensa serranía comprendida en los partidos del Oro, Papasquiaro y San Juan del Río, por cuyo pie occidental pasa el río de Santiago, y por el del N. y E. el Nazas y el de San Juan.

San Francisco. Sierra extensa al E. de Acaponeta, Territorio de Tepic.

San Francisco. Mineral del Estado de Chihuahua, Distrito de Hidalgo del Parral. El mineral fué descubierto en 1570, hallándose sobre el nivel del mar, á 1,574 metros.

Posee tres minas de plata y oro, empleándose en el beneficio el sistema de fuego.

San Francisco. Mineral del partido y municipalidad del Oro, Estado de Durango, con 307 habitantes y hacienda de beneficio.

San Francisco. Antiguo mineral á 10 kilómetros al N. de Autlán, Estado de Jalisco.

San Francisco. Mineral de plomo de la municipalidad de Zapotitlán, Distrito de Villa Alvarez, Estado de Oaxaca.

Produce anualmente 800 cargas.

San Francisco. Mina de plata y oro del mineral de Lachatao, Distrito de Villa Juárez, Estado de Oaxaca.

San Francisco. Mineral del Distrito de Alamos, Estado de Sonora. Sus minas de oro son: Dolores Hidalgo, San Pedro y Santo Niño. De plata: San Antonio y Providencia.

San Francisco. Arroyo afluente del río de San Francisco del Oro, región aurífera de San José Piedras Blancas, Estado de Guerrero.

San Francisco (Río de). Estado de Oaxaca, Distrito de Huajuapan; nace en las montañas de Tlaxiaco, atraviesa los terrenos del pueblo de Tindú de E. á O., desembocando en los de San Agustín Atenango, en donde afluye al Tonalá.

San Francisco (Río de). Estado de Oaxaca, Distrito de Miahuatlán; nace en terrenos de Coatlán, pasa al S. de este mismo pueblo á una milla de distancia. Su curso, que es de S. á N., lo aumentan nacimientos bastante reducidos hasta confluir con el que viene de Santa María Coatlán; de allí su dirección es al O.

San Francisco (Río de). Estado de Oaxaca, Distrito de Pochutla; nace del cerro del Cantor, pasa por el Zopilote y se le une el Platanar. Su curso es de N. á S. y recorre más de 90 kilómetros, se une al Tonameca y desemboca en la barra de Ventanilla en el Pacífico.

San Francisco. 17 pueblos del mismo nombre, á saber:

Durango: Uno del partido y municipalidad del Mezquital, con 600 habitantes.

Hidalgo: Uno del Distrito de Ixmiquilpan, municipalidad de Alfajayucan, con 689 habitantes, situado á 8 kilómetros al N. N.O. de su cabecera municipal.—Otro del Distrito y municipalidad de Tula, con 162.—Otro del Distrito de Tulancingo, municipalidad de Acaxochitlán, á 8 kilómetros al E. de su cabecera, con 151.—Otro del Distrito y municipalidad de Huejutla, con 1,332.

México: Uno del Distrito de Jilotepec, municipalidad de Chapa de Mota, con 196 habitantes.—Otro del Distrito de Morelos, municipalidad de Otumba, con 411.—Otro del Distrito de Sultepec, municipalidad de Texcatitlán, con 340.—Otro del Distrito de Sultepec, municipalidad de Tlatlaya, con 181.—Otro del Distrito de Temascaltepec, municipalidad de Tequesquipán, con 457.—Otro del Distrito de Texcoco, municipalidad de Teotihuacán, con 421.—Otro del Distrito de Toluca, municipalidad de Metepec, con 306.—Otro del Distrito de Valle de Bravo, municipalidad de Malacatepec, con 344.

Michoacán: Uno del Distrito de Maravatío, municipalidad de Tlalpujahua, con 1,777 habitantes.

Puebla: Uno del Distrito de Zacatlán, municipalidad de Ahuacatlán.

Territorio de Tepic: Uno de la prefectura de Acaponeta, municipalidad de Huajicori.—Otro de la sierra del Nayarit, á 9 kilómetros al N. N.O. de Jesús María.

San Francisco. Barrio de la municipalidad de Azcapotzalco, prefectura de Guadalupe Hidalgo, Distrito Federal.—Otro al S. de la villa de Coyoacán, municipalidad de este nombre, prefectura de Tlalpan, Distrito Federal, con 250 habitantes.—Otro de la municipalidad de Tepeji del Río, Distrito de Hidalgo, con 147.—Cuatro más del Estado de México: Uno de la municipalidad de Atenco, Distrito de Lerma, con 402.—Otro de la municipalidad de Jalatlaco, Distrito de Tenango, con 363.—Dos del Distrito de Tlalnepantla, municipalidades de este nombre y Huisquilucan, con 114 y 1,196.—Otro de la ciudad de Cuernavaca, con 205 habitantes que hablan castellano y mexicano, y se ocupan en el cultivo de café, maíz y fruta, estimándose los rendimientos anuales en 7½ cargas de maíz, 3 tercios de frijol, 25 cargas de huacamote, 25 de camote, 150 de plátano; mamey, mango, etc., 250 cargas y café 2 quintales.

San Francisco. Congregación de la municipalidad de Muleros, partido de Nombre de Dios, Estado de Durango, con 239 habitantes.—Otra del Estado de Nuevo León, municipalidad de Santiago, con 628.

San Francisco. Comisaría del municipio de Movas, Distrito de Alamos, Estado de Sonora.

San Francisco. 68 haciendas del mismo nombre, distribuidas en los siguientes Estados:

Campeche: Una del partido y municipalidad del Carmen.—Otra del partido de Hecelchacán, municipalidad de Becal.

Coahuila: Dos del Distrito de Monclova, municipalidades de Múzquiz y Nadadores.

Chiapas: Una del departamento y municipalidad de Comitán.—Otra del departamento del Centro, municipalidad de Teopisca.—Otra del departamento de Chiapa, municipalidad de Catarina la Grande.—Otra del departamento de Chilón, municipalidad de San Carlos.—Otra del departamento de la Libertad, municipalidad de Custepeques.—Cuatro del departamento de Pichucalco: dos de la municipalidad de este nombre y dos de la de Juárez.—Otra del departamento del Progreso, municipalidad de Tapilula.—Dos del departamento de Soconusco, municipalidades de Tapachula y Unión Juárez.—Dos del